

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

33 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la modificación del contrato de “Medicamentos otros exclusivos”, lote 11.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-002799/2020.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos otros exclusivos.
 - c) Lotes: Sí. 14 lotes.
 - d) CPV:
 - Lotes 1, 2 y 3: 33652100-6 Agentes antineoplásticos.
 - Lotes 6, 7, 8 y 11: 33662100-9 Medicamentos para la sangre y para los órganos hematopoyéticos.
 - Lotes 9 y 10: 33673000-8 Medicamentos para enfermedades obstructivas de las vías respiratorias.
 - Lotes 12, 13 y 14: 33600000-6 Productos farmacéuticos.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del expediente: 3.873.034,82 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Lote	Cod Nacional	Articulo	Cantidad 12 Meses	Precio Unit	Base Imponible	I.V.A.	TOTAL
11	701100	RANIBIZUMAB 1,65 MG JER 0,165 ML C/1	132	462,50	61.050,00	2.442,00	63.492,00

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de diciembre de 2020.
 - b) Fecha de formalización: 21 de enero de 2021.
 - c) Contratista:

Lote	Base imponible	IVA 4%	Total	ADJUDICATARIO	CIF
11	61.050,00	2.442,00	63.492,00	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	A-08011074

7. Modificación de contrato:

Base imponible pendiente consumir antes modificación	Base imponible pendiente de consumir tras modificación	Dif. Bases imponibles	Dif. IVA 4%	Dif. Total por modificado	Porcentaje
14.337,50 €	9.734,00 €	-4.603,50 €	-184,14 €	-4.787,64 €	-15,94 %

a) Fecha de formalización de la modificación: 20 de agosto de 2021.

Móstoles, a 23 de agosto de 2021.—El Director-Gerente, Manuel Galindo Gallego.

(03/26.100/21)

